

LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA: UNA REFLEXIÓN DESDE EL SUR

SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte
Universidad de Almería

ABSTRACT: The present article try to offer a general perspective of scientific contributions to congres titled "History of Transition in Spain. The South like investigation and study area", which was celebrated in Almeria, on January, from 13th to 15th, 2000.

The assistance of the best specialists of Transition's study, did us the possibility to know which be the principal historiographic debates in the incipient investigation and bibliography about this fundamental period in the present history of our country.

Also, during the round table that finished the congress, we could to verify which were the keys of transition process in Almeria, by the greatest players of several politics parties to elections in 1982.

Key words: Transition, democracy, History of Present, violence, consensus, conflict, elections, parties, third wave, social mobilization, modernization.

RESUMEN: El presente artículo pretende ofrecer una perspectiva global de las aportaciones científicas al congreso "Historia de la Transición en España. El sur como ámbito de investigación y estudio", celebrado en Almería, del 13 al 15 de enero del 2000.

La presencia en el mismo de los máximos especialistas en el estudio de la Transición, nos brindó la posibilidad de conocer cuáles son los principales debates historiográficos que se han creado en la todavía incipiente investigación y bibliografía sobre este periodo fundamental de la historia presente de nuestro país.

Asimismo, durante la mesa redonda que clausuró el congreso, pudimos comprobar cuáles fueron las claves del proceso transicional en Almería, según los candidatos de los distintos partidos políticos hasta las elecciones de 1982.

Palabras clave: Transición, democracia, Historia del Tiempo Presente, violencia, consenso, conflicto, elecciones, partidos, tercera ola, movilización social, modernización.

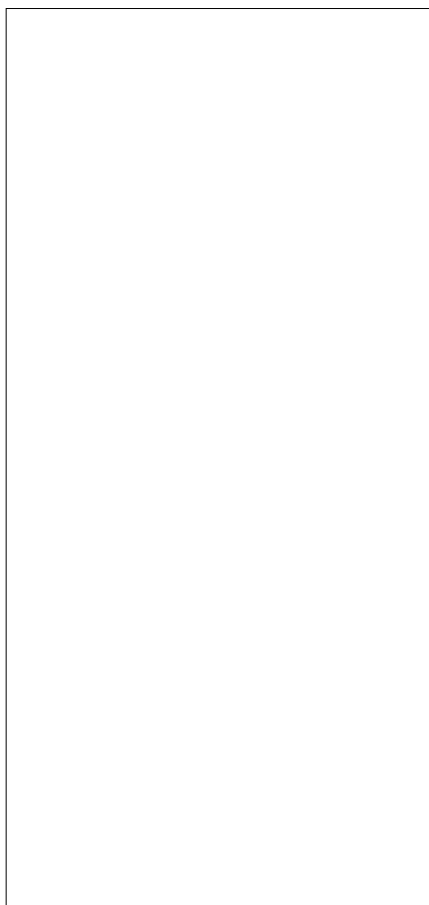
1. INTRODUCCIÓN

Durante los días 13, 14 y 15 del pasado mes de enero se celebró en Almería un interesante congreso de ámbito nacional acerca de la “Historia de la Transición en España. El Sur como ámbito de investigación y estudio”, organizado por el Grupo de investigación *Sur-Clío*, en colaboración con otras entidades académicas e institucionales como el Instituto de Estudios Almerienses de la Excm. Diputación Provincial, el Excmo. Ayuntamiento de Almería, la Universidad de Almería, la Facultad de Humanidades y Ciencias de las Educación, el Departamento de Historia, Geografía e Historia del Arte y la Fundación de Cultura de Unicaja.

Dicho congreso, que se celebró en el Aula de Cultura de Unicaja, ubicada en el Paseo de Almería, estuvo dirigido por el profesor titular de Historia Contemporánea, Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, y contó con un comité científico y organizador integrado por profesionales de prestigio de las universidades de Almería, Granada, Huelva y Complutense de Madrid.

El objetivo marcado por sus responsables, como punto de partida, no era otro que plantear la historia de la Transición como legítimo tema de estudio de la nueva “Historia del Tiempo Presente”, frente al protagonismo de politólogos y sociólogos en este campo. Para ello, se pusieron sobre la mesa las publicaciones que han abordado este tema hasta el momento, las fuentes de las que disponemos para conocer el periodo, el estado de la cuestión historiográfico y las posibles líneas de investigación que pueden abrirse en el futuro, tanto a escala nacional, como en una perspectiva regional y centrada en el sur, en este caso. Al mismo tiempo, el congreso quiso ser también un punto de encuentro, y mantuvo sus puertas abiertas a los ciudadanos que quisieran sentarse a escuchar y participar en las reflexiones y debates sobre esta etapa cercana pero trascendental en la historia de nuestro país.

Las jornadas se compusieron de tres mesas de trabajo que contaron con la presencia de algunos de los mayores especialistas en nuestro país sobre la historia de la Transición: Álvaro Soto Carmona, Manuel Redero San Román y Javier Tusell. Junto a ellos, pudimos complacernos con las aportaciones de diecisiete ponentes y el debate que los investigadores entablaron sobre el tema.



La primera de esas mesas estuvo centrada en aspectos historiográficos y metodológicos; la segunda, se dedicó al debate sobre el cambio social, y la tercera, al cambio político. Previamente, el congreso fue presentado en el acto de inauguración por el Ilmo. Sr. Alcalde de la ciudad de Almería, D. Santiago Martínez Cabrejas, que cedió la palabra al catedrático de la Universidad de Málaga, Antonio Nadal Sánchez, quien ofreció la primera conferencia sobre “La España real y la España oficial: los últimos capítulos de Franco”. La jornada de clausura contó con la presencia del catedrático de la U.N.E.D., Javier Tusell Gómez, que cerró el ciclo de conferencias, dando paso a una mesa redonda, compuesta por los protagonistas políticos de la Transición en Almería, con la que se dió por finalizado el congreso.

En este artículo trataremos de exponer los principales debates que se suscitaron en el desarrollo de este foro, los cuales quedaron definidos desde el primer día, gracias a la conferencia del catedrático de la Universidad Complutense, Julio Aróstegui Sánchez, quien se ha dedicado en los últimos años a realizar un interesante análisis historiográfico de estudios contemporaneístas, centrándose, en este caso, en aquellos que han abordado la Transición española a la democracia. Asimismo, sería uno de los más célebres y prolíficos investigadores de la historia del siglo XX, Javier Tusell, quien recapitularía el último día, aquellos aspectos de mayor interés analizados hasta el momento.

Podemos fijar, por tanto, una línea temática imaginaria que recorrería transversalmente casi todas las intervenciones de los historiadores e historiadoras asistentes al congreso, y que estaría definida por las siguientes ideas:

- Necesidad de empezar a hacer una historia de la Transición, que profundice en el análisis limitado que han protagonizado hasta ahora otros científicos sociales como politólogos, sociólogos, profesionales del Derecho Constitucional y Político o los propios periodistas¹. Necesidad, asimismo, de establecer modelos propios, que no adolezcan de la ahistoricidad de los presentados hasta ahora por dichos politólogos, carentes de contenido empírico contrastable y de representatividad social.

- Revalorización de las fuentes para el estudio de la Transición, dadas las dificultades detectadas por los investigadores para acceder a los archivos y la destrucción o depuración de éstos en otros muchos casos, como señala Antonio Nadal. Propuesta de análisis heurístico por Julio Aróstegui, y planteamiento de nuevas opciones de estudio: desde la fotografía, por Mario P. Díaz Barrado, a las fuentes orales (fundamentales para la historia municipal), las memorias de los protagonistas, ensayos, prensa, iconografía, ... o simple diversificación de dichos archivos, como demuestra el gran apéndice documental de Carmen Rosa García Ruiz.

- Metodología propia de la nueva Historia del Presente y legitimación de la misma. La conciencia de provisionalidad y contingencia (expresada por Juan Sánchez González) y la conciencia de rigurosidad investigadora, frente a las presiones editoriales, se hacen impres-

¹ Puede darse el caso de que magníficos documentales periodísticos como el realizado por Victoria Prego sobre la Transición, carezcan de la profundidad analítica y el control del factor tiempo exigido a los historiadores, al trasladarse a monografías.

cindibles, según Julio Aróstegui, en un campo caracterizado fundamentalmente, por el hecho de que la mayoría de los lectores de la historia de la Transición la han vivido.

- Determinación de la cronología de la Transición española como proceso histórico, teniendo en cuenta los factores o hitos que marcan su inicio y consolidación, prorrogada mayoritariamente desde la promulgación de la Constitución de 1978, a las primeras elecciones municipales de 1979 o a la vertebración de la España de las autonomías. Este aspecto dió lugar a un debate referido, no solo a la delimitación de fechas concretas, sino sobre el mismo hecho de la necesidad o no de temporalizarla, algo a lo que el profesor Aróstegui se mostraba reacio, por tratarse de un proceso que forma parte de un periodo más amplio, pero que otros ponentes reivindicaron, como fue el caso de Pilar Ortuño o Álvaro Soto.

- Análisis del fenómeno transicional en el contexto mundial de la "Tercera ola" de las democratizaciones, propuesto por Huntington (1994), y utilización paralela de los estudios focalizados en un ámbito empírico regional o local, como laboratorio de experimentación para su contrastación *a posteriori* con la situación nacional .

- Compromiso de realizar estudios monográficos que establezcan los elementos de ruptura y de continuidad: los cambios políticos, económicos, sociales, legislativos, institucionales, culturales,... y que, sirvan, en último término, para realizar un ensayo integrado de todas esas aportaciones en una obra colectiva, sabiamente dirigida, para no repetir la historia política y narrativa predominante hasta no hace demasiado tiempo.

- Debate acerca de los actores sociales y de los protagonismos en la Transición (el Rey, Suárez, Carrillo o el conjunto de la sociedad española). El papel de los políticos y los gobiernos, por un lado; del Ejército y la Iglesia, por otro, y, por último, de la movilización social, entendiéndose ésta como un compendio de asociacionismo obrero y sindical, movimiento estudiantil, reformismo católico,...

- La "Transición del consenso" o la Transición como conflicto: la paz, el terrorismo, el parlamento, la coacción militar y religiosa,...

- Repaso de los hitos fundamentales de la Transición: el asesinato de Carrero Blanco, la muerte de Franco, la Ley para la Reforma Política, la matanza de abogados laboristas en Atocha, la asamblea constituyente, las primeras elecciones generales y municipales, el triunfo del PSOE, la concesión de las autonomías,...

Una vez establecidas las principales líneas de debate, pasaremos a comentar algunas de las aportaciones concretas que pudieron oírse a lo largo del congreso por parte de los conferenciantes y ponentes.

2. LA ESPAÑA REAL Y LA ESPAÑA OFICIAL: LOS ÚLTIMOS CAPÍTULOS DE FRANCO

Antonio Nadal, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Málaga, inauguró el congreso introduciéndonos en el problema de la insólita destrucción de los archivos y en el debate nominalista creado en torno al marco conceptual de los estudios

históricos sobre el Franquismo y la Transición a la democracia. Para ello se apoyó en las obras de Hannah Arendt y Juan José Linz, como dos de los especialistas en la teoría política de los totalitarismos que han suscitado mayor polémica. Por encima del debate sobre si el Franquismo fue un régimen fascista o no, y de los intentos por parte de una pléyade de historiadores de suavizar el contenido político y represivo de la dictadura, Nadal propuso analizar el Franquismo como el Bloque Histórico que, según Gramsci, compone el conjunto de estructuras, supraestructuras, ideologías, relaciones económicas, compromisos de clase, coacción, hegemonía y consentimiento popular, que caracterizaron ese régimen singular, “proceso de larga duración” y “estado imperfecto” que fue “el mal llamado Franquismo”.

El profesor Nadal realizó un recorrido por los estudios referidos a la dictadura, divididos en tres fases: el análisis de Franco y Salazar como sociologías y epígonos del fascismo; su observancia, durante la Guerra Fría, como “pluralismos limitados” (Linz), por la necesidad de llegar a acuerdos internacionales con las potencias occidentales, y el desmemoriado y consensuado estudio postfranquista, que ha hecho aparecer la Transición como una transformación prevista por el propio régimen, lo cual niega Antonio Nadal rotundamente.

Si algo caracterizó al Franquismo, eso fue el empleo de la violencia y los intereses de clase, como eje de la dictadura. Pensar, por tanto, que cualquier intento modernizador democrático pudiera provenir de la iniciativa de la cúpula franquista, sería incurrir en un grave error histórico.



3. MESA PRIMERA: ASPECTOS HISTORIOGRÁFICOS Y METODOLÓGICOS

El presidente de la mesa, Julio Aróstegui, llevó a cabo en su conferencia, un repaso por la bibliografía existente, sugiriendo algunos temas de interés en los que se ha profundizado poco y demostrando la necesidad de retrotraerse al otro periodo fundamental de nuestra historia del siglo XX, la Guerra Civil, para poder entender adecuadamente la Transición democrática, un aspecto que no todos los ponentes compartieron, como fue el caso de Pilar Ortuño.

Juan Sánchez González, de la Universidad de Extremadura, nos habló en su ponencia, "La Transición española desde los fundamentos de la Historia del Tiempo Presente", de los problemas suscitados en el estudio de una etapa tan reciente, como son la falta de perspectiva histórica y la escasez de fuentes archivísticas disponibles. Diferenció, asimismo, la Historia del Tiempo Presente de la Historia del Mundo Actual, aunque ambas sean complementarias, y apostó por el cambio de paradigma científico, para estudiar la Transición desde unas bases propias y sólidas, es decir, desde una renovación teórica y metodológica. Para ello, se hace necesario entender la historia actual como algo provisional, "difuso" y "pleno de incertidumbre", permeabilizado por los medios de comunicación pero, no por ello, menos necesaria y rigurosa.

Rafael Gil Bracero, (Universidad de Granada), criticó la falta de atención prestada hasta hace muy poco a la Transición española como tema de investigación, e insistió en la novedosa perspectiva que pueden aportar los historiadores frente al predominio de estudios politológicos.



Siguiendo en la línea de esos debates centrales que hemos señalado, situó el caso español en la tercera ola de las democratizaciones, prestándose a la historia comparada, otro de los campos de estudio de más pujanza en los últimos años y sobre el que hay que tomar muchas precauciones para “no comparar lo que no es comparable”(TUSELL, 1996:111). No obstante, atendió a la singularidad del caso español desde la perspectiva del consenso político y el conflicto latente desde 1965, dada la deslegitimación del régimen, el “sentimiento de protesta”, según Maravall, y la “primacía de la sociedad civil”, en opinión de Víctor Pérez Díaz. Abrió entonces el interrogante sobre las posibilidades que se abrieron, tras la muerte de Franco, para elegir otras vías democráticas diferentes al modelo occidental impuesto. Por último, al igual que Antonio Nadal, criticó la autocensura de los historiadores de la izquierda política por obviar la cada vez más necesaria revisión crítica de las decisiones políticas y el carácter del liderazgo durante el Tardofranquismo y la Transición, con objeto de no cercenar el consenso democrático, algo que se ha convertido en una especie de pacto de silencio insostenible.

Mario P. Díaz Barrado, de la Universidad de Extremadura, criticó la fijación de los historiadores e historiadoras contemporaneístas en la utilización exclusiva de textos sobre papel, sin atender a la revolución tecnológica desarrollada desde hace algunos años. Por ello propuso estudiar la Transición desde una apasionante inmersión en el mundo de la imagen fotográfica como una prolífica fuente de información, complementaria o independiente de los textos, que nos permite realizar un corte en el tiempo, encapsulándolo y reinterpretándolo de modos distintos, en el transcurrir de los años. (El profesor Díaz Barrado aportó testimonios que evidenciaban la falta de pluralismo político en las Cortes y la uniformidad social en la calle; el papel del ejército; la llegada de los turistas, los medios de comunicación y el “destape”; los “typical spanish”; los movimientos estudiantiles;; el atentado contra Carrero Blanco; el tratado con EE.UU. durante el Gobierno Arias; la permanencia de las “dos Españas” tras la muerte del dictador; la llegada de Tarradellas; el 23-F o el progreso de la primera década socialista hasta el cambio de roles con el “escándalo Roldán”).

La imagen requiere un acercamiento desde otros procedimientos metodológicos no menos rigurosos y abiertos a un universo interpretativo enorme, basado en la hermenéutica y un nuevo discurso histórico, construido sobre diferentes significantes y quizás también distintos significados.

Antonio Cazorla Sánchez, (Universidad Complutense de Madrid), llevó a cabo una interesante reflexión sobre la paz, como elemento central del desarrollo de la Transición española a la democracia. Como indica el título de su ponencia “La paz: necesidad y usos de un mito político (1939-1978)”, la paz y el orden público eran vistos, en 1966, como una necesidad por parte de un 68% de la población, que hizo prevalecer estos valores sobre la libertad y aquellas resoluciones socio-políticas que podrían haber resultado más conflictivas.

El recuerdo de las víctimas de la Guerra Civil y una difícil posguerra, marcada por la miseria y el exilio, hicieron que la II Guerra Mundial fuese contemplada con aprensión por

los españoles. Franco formaba parte de una minoría probélica, deseosa de resarcirse del predominio francés en África, a la cual se oponían un sector del propio aparato de estado y las fuerzas políticas de la oposición clandestina, víctimas de la represión a finales de los cuarenta. Ni siquiera los simpatizantes de izquierda apoyaban a las potencias aliadas como Inglaterra, culpándolas por prolongar la contienda internacional. Este estado de cosas lleva al autor a plantearse cual fue la situación de esa “ciudadanía” pasiva, de la que tanto se ha hablado, así como los intereses propios de la dictadura, centrados, a la altura de 1942, en mantener una falsa neutralidad y en apegarse al poder frente a la posibilidad de un golpe de estado monárquico. Los años en los que el régimen fue forjando el mito del consenso, transcurrieron por tanto, en medio de un gran desprestigio de la política socio-económica, presiones sindicales y con las relaciones exteriores en crisis. De este modo, el miedo y el conformismo de la mayoría, alentado desde el gobierno, el apoyo implícito de sus partidarios, el fracaso de la oposición y el mutismo internacional, consolidaron la larga dictadura franquista durante la Guerra Fría.

Carmen Rosa García Ruiz, de la Universidad de Almería, realizó una propuesta de estudio novedosa acerca de la movilización social antifranquista de los sesenta, potenciada por los partidos políticos y proveniente de asociaciones obreras, profesionales y estudiantiles democráticas. En ellas confluyeron distintos sectores sociales deseosos de cambios, cuya potencial conflictividad fue aplacada por el crecimiento económico de la Costa del Sol. Su estudio parte de un ámbito local, radicado en la ciudad de Málaga, y delimitado temporalmente por las elecciones municipales de 1979. Para su realización contó con fuentes inéditas provenientes del Movimiento, de la prisión provincial de Málaga, de los sindicatos (CC.OO fundamentalmente), la universidad, el ateneo, la Comisaría General de Policía, etc.

La organización y represión de esa oposición, junto con el análisis de las transformaciones socioeconómicas derivadas de las políticas de planificación y el seguimiento de la desvertebración y trasvases políticos del Movimiento Nacional y los sindicatos verticales del régimen, componen los ingredientes principales de esta ponencia, cargada de resultados reveladores y de ideas interesantes para desarrollar en otros contextos geográficos y cronológicos.

La ponencia de los profesores Antonio Barragán Moriana y Francisco Acosta Ramírez, provenientes de las universidades de Córdoba y Jaén respectivamente, versó acerca de su incipiente estudio sobre “Las claves de la Transición democrática en Córdoba”. Para ello nos pusieron en antecedentes sobre la escasez de estudios de que disponen para emprender la investigación, precisando, tan solo, la metodología y fuentes que van a emplear, y los aspectos centrales (actores sociales y proceso político) de este periodo en la provincia de Córdoba. Lo que pretenden dar a conocer estos autores es fundamentalmente el papel de las instituciones locales de poder en el proceso de democratización, por encima de las elites y el centro político localizado en Madrid.

Pedro Manuel de la Cruz Alonso, director del periódico *La Voz de Almería*, nos habló de los medios de comunicación provinciales durante la Transición, diferenciando claramente su función obstructiva, de la que emprendieron otros periódicos nacionales a favor de la demo-

cracia. Este hecho se deriva del servilismo de la prensa almeriense hacia el régimen, lo que condicionó la propia composición de la plantilla, integrada por falangistas y dirigida por las autoridades civiles y políticas del Movimiento. Asimismo, predominaron las publicaciones de la Iglesia y de poderosas familias afectas a la dictadura. No obstante, los órganos de propaganda del Tardofranquismo se destacaron por su pobreza material y humana.

Con estas palabras, De la Cruz Alonso, enmarcó su entrada en el periódico *La Voz de Almería*, describiéndonos su experiencia ante sucesos como el asesinato de Javier Verdejo, el cual conmocionó a la opinión pública y fue minusvalorado en los medios. Es por ello, que la Transición de la prensa almeriense no pueda aceptarse hasta las elecciones de 1981, en las que las portadas se hicieron eco de la participación en las urnas y empezaron a expresar el triunfo del sentir democrático de la ciudadanía.

4. MESA SEGUNDA: EL CAMBIO SOCIAL

Sería Álvaro Soto Carmona, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, quien se encargaría de abrir la sesión con una magnífica conferencia en la que se interrogaba sobre el carácter de continuidad o ruptura social que tuvo la Transición en España.

Para responder a esta pregunta, Álvaro Soto fijó los elementos estructurales de la sociedad, los actores sociales del proceso y el conflicto vivido en esos años, que delimitó claramente entre la muerte de Franco y la victoria del PSOE en 1982.

Los procesos que denotan una ruptura social, a más largo plazo que los propios cambios políticos, serían la transformación del armazón jurídico del Franquismo en una Constitución legítimamente establecida, y la consolidación de una serie de hitos fundamentales como fueron la creación del sistema de partidos, el retraimiento del papel político del ejército y la vertebración territorial del estado en comunidades autónomas.

Respecto a la situación de las desigualdades sociales, Álvaro Soto considera que éstas se han mantenido prácticamente en el último cuarto del siglo, y que sólo consiguieron relajarse coincidiendo con la crisis petrolífera, por un sistema de autorregulación que consigue disminuir la polarización social en épocas de dificultad, aminorando las distancias en los niveles de renta (TORTELLA, 1994). Pese al indudable aumento del gasto social, los mecanismos redistribuidores (sistema fiscal de la UCD y Seguridad Social) no dieron los resultados esperados, por lo que, a pesar de iniciarse una nueva era en cuanto a la protección social del estado, no será hasta los ochenta cuando se establezca lo que se ha dado en llamar un “estado del bienestar.”

En estos años comprendidos entre 1975 y 1981, nos vamos a encontrar también con una nueva pobreza, forjada en los cambios de la estructura ocupacional: flexibilización del mercado laboral, caída de la oferta de trabajo, nueva distribución sectorial de la población activa y aumento del desempleo. Paralelamente, la organización familiar va a sufrir una transformación derivada del descenso de la natalidad y de la emigración. Esta situación influyó tam-

bién en el aumento del conflicto social, plasmado en el terrorismo más violento, por un lado, y en la movilización social por cuestiones laborales, fundamentalmente, por otro.

Por último, Soto Carmona hizo referencia a los actores sociales, a los que confirió el mayor protagonismo, puesto que considera que la Transición no la hicieron unos cuantos políticos sino la sociedad civil. Respecto a la mujer, opina que ganó en el terreno legal, aunque sigan subsistiendo discriminaciones en el ámbito político, familiar y laboral. De los empresarios destacó su unidad, frente a los avatares políticos, y de los sindicatos, su ruptura con el Estado, a cambio de un mayor poder en sus aparatos, que no les permitió, no obstante, impedir el neocorporativismo y el empeoramiento de la oferta y las condiciones de empleo. España se consolida así como el país con mayor número de liberados sindicales y uno de los que menos instrumentos tienen para defender a sus trabajadores/as. Se impuso, por tanto, la ruptura y el conflicto, en conexión con el “mito en torno a la paz” del que nos hablaba Antonio Cazorla, y una idea significativa expresada por el profesor Soto, y es que “las democracias no son estables ni inestables, simplemente duran o no duran”.

La profesora Encarnación Lemus, proveniente de la Universidad de Huelva, nos habló sobre “Modernización social y Transición”. Para ello, se centró en la idea de la normalización política, expresada a través del progreso económico de esos años, y un desarrollo social y estructural que acercaron a España a la convergencia con Europa. Esta situación, tan diferente a la Transición de 1931, eliminó los resabios revolucionarios y autoritarios de las anteriores políticas, en favor de un nuevo modelo reformista y centrista, característico de las nuevas clases medias. Como ejemplo se estudiaron los modelos de asociacionismo cultural en Andalucía durante los años setenta.

Joaquín Piñeiro Blanca, (Universidad de Cádiz), se centró en su ponencia en un agente social de inestimable importancia en el periodo: el ejército, y concretamente en cual era la imagen que se tenía de él por parte de las elites políticas gaditanas, entrevistadas de una forma sistemática. Sin embargo, no fue su voz la principal aportación que revelan estos testimonios, sino que es precisamente el silencio, su relativa neutralidad, lo que más se valoró durante la Transición. Es decir, con excepción del intento de golpe de estado y alguna desafortunada intervención más, el ejército participó en la Transición con su propia catarsis hacia la normalización democrática de las Fuerzas Armadas. La OTAN culminaría este proceso de profesionalización y modernización, en el que los militares pasaron de ser considerados como los enemigos represores del régimen, a defensores del orden legal dentro y fuera de nuestras fronteras, cumpliendo funciones humanitarias y preparándose como órgano competente y al servicio de la sociedad civil.

El caso de Cádiz es paradigmático, al ser una posición estratégica de control del Estrecho y base de fuerzas nacionales y estadounidenses. Por su parte, sería el 23-F la fecha que marcó la hegemonía constitucional frente a los intentos de marcha atrás por parte de sus sectores más reaccionarios.

Andrés Sánchez Picón, (Universidad de Almería), realizó una amena exposición sobre las repercusiones económicas del “milagro almeriense” en el contexto de la Transición. La agricultura intensiva como suplente de la industria en nuestra provincia, nace de un impulso

institucional, centrado en espacios de baja productividad hasta el momento y escaso potencial hídrico, que se transforman en un periodo de 30 años en el enclave empresarial y financiero más importante de nuestra comunidad autónoma, y uno de los de mayor proyección exógena, como demuestran las cifras. En esta evolución han tenido mucho que ver las iniciativas gubernamentales desde la Transición, activadas más tarde desde el gobierno andaluz pero, sobre todo, las inversiones y subvenciones provenientes de la CEE primero, y de la UE en la actualidad.

No obstante, el reto que se le presenta a nuestra provincia para el futuro inmediato es aprender de los errores del modelo californiano, sabiendo conjugar ese crecimiento interno con una política de desarrollo sostenible a nivel medioambiental (dado el impacto edafológico, paisajístico, hidrológico, atmosférico,... de los cultivos bajo plástico y los fitosanitarios), y con una diversificación del sector a nivel productivo y comercial, fundamentalmente, integrando al resto de la provincia y evitando las situaciones de exclusión social que hemos vivido en los últimos meses con el colectivo inmigrante.

David Martínez López, (Universidad de Jaén), centró su ponencia en la reorganización del movimiento sindical en Jaén durante la Transición.

Como también apuntaba Carmen García Ruiz, CC.OO. hizo primero acto de presencia en los enclaves urbanos e industriales de Sevilla y Málaga, donde más conflictividad laboral se vivía en esos momentos. La movilización en Jaén fue más tardía, y se focalizó en el nuevo movimiento obrero organizado a principios de los setenta en torno a la factoría Santana. La mayor actividad de este núcleo se situó en los conflictos de 1975 a 1977, culminados por la aceptación del neocorporativismo pactado en la Moncloa y la huelga de otoño. Los primeros intentos de CC.OO. para modernizar las contrataciones de empleo, (gracias a su instrucción en los sindicatos verticales del régimen), y para llevar a cabo la transformación sociopolítica del régimen, con el apoyo del PCE, se vieron frustrados por la institucionalización de un nuevo modelo sindical, compartido con la UGT y ajustado a prácticas de presión mucho más convencionales.

Ángeles González Fernández, profesora de la Universidad de Sevilla, cerró esta mesa de debate hablándonos de “la otra cara de la moneda”, es decir, de las patronales andaluzas durante la Transición.

Antes de la muerte de Franco, algunas de las pequeñas y medianas empresas predominantes en Sevilla habían empezado a coaligarse, de forma no oficial, para defender sus intereses frente a las restricciones del sistema. No obstante, el movimiento asociativo de confederaciones empresariales a nivel local y provincial se aceleró desde 1976 aproximadamente, de forma paralela al aumento de los conflictos laborales motivados por la crisis económica y al crecimiento de los sindicatos, en una coyuntura de irremediable inestabilidad política. Un poco más tarde, en 1979, dichas confederaciones empresariales, convencidas de que la democracia les traería los beneficios del neoliberalismo de corte occidental, ya se hallaban integradas en los principales organismos regionales y nacionales: CEA, CEOE, CONFEMETAL,..., organismos encargados de presionar a los nuevos gobiernos para acceder a sus demandas de gestión y nueva vertebración del mercado laboral.

5. TERCERA MESA: EL CAMBIO POLÍTICO

La tercera mesa sería inaugurada por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca, Manuel Redero San Román, quien impartió su conferencia acerca del “Modelo español de Transición política”.

En esta conferencia, el profesor Redero ahondó en la necesidad expresada por todos los ponentes de profundizar en la historia de la Transición, la cual ha estado monopolizada hasta ahora por sociólogos y politólogos. Sus estudios han adolecido de cierta superficialidad, estando dominados por el debate nominalista al que hacían referencia Antonio Nadal y Julio Aróstegui: un enfoque funcionalista y determinista, en algunos casos, para explicar el fin de la dictadura y las características de la Transición; estructuralista, en otros, basándose en factores internos, o bien centralizados en la movilización social, a la que confieren un papel excesivo. La propuesta del conferenciante fue analizar la situación estructural vivida por el poder político en la coyuntura de 1975, confiriendo a éste la actuación más importante en el proceso. Tanto es así, que las instituciones económicas tuvieron que realizar un sobreesfuerzo en el momento de la crisis petrolífera para que esta situación no afectase al desarrollo socio-político de la Transición, como también apuntaba Álvaro Soto.

En el terreno económico, Redero San Román concluyó que todas las medidas adoptadas en esos momentos se encaminaron a consolidar el capitalismo como único espacio de desarrollo efectivo de la vida democrática.

Julio Pérez Serrano, (Universidad de Cádiz), nos habló del trasvase de cuadros políticos en los años de la Transición democrática.

En contra de la opinión expresada por la mayoría de autores, Pérez Serrano advirtió la necesidad de profundizar en los estudios sociológicos a escala local y provincial, frente a la mayor investigación de los aspectos electorales, políticos e ideológicos de los partidos participantes en la transición institucional del país. Dicha afirmación se centró en la observación de las complicadas redes de intereses que se establecieron en los núcleos y enclaves poblacionales más pequeños, para justificar los trasvases políticos que, a escala nacional, parecían diluirse en un homogéneo impulso democrático. La hipótesis de partida es, por tanto, que las personas procedentes del Movimiento, del aparato de poder del régimen, o simplemente de partidos de muy diversa procedencia, marcarían el devenir político y el perfil ideológico de los partidos legalizados tras la muerte de Franco, interesados prioritariamente en nutrir su militancia. Serían precisamente esas personalidades con experiencia, las que encabezarían las listas electorales y guiarían dichas organizaciones en los primeros años, frente a las bases originarias más leales. De ahí el interés por “seguirles la pista”, sobre todo en aquellos niveles de análisis más básicos, en los que las trayectorias de los antiguos funcionarios, falangistas,... pueden estudiarse con mayor profundidad y donde podemos encontrarnos mayores particularismos en la actuación política.

Fernando Arcas Cubero, (Universidad de Málaga), nos habló de “La idea de Andalucía en los partidos políticos durante la Transición democrática”, centrándose en las dificultades para definir un proyecto político para Andalucía y conseguir el Estatuto de Autonomía.

El papel del nacionalismo en esta región fue cambiante durante todo el proceso de la Transición, y se centró en las desigualdades socio-económicas de Andalucía frente a otras comunidades del tercio norte peninsular. Su máxima expresión de fuerza la encontramos en las manifestaciones del 4 de diciembre de 1977.

Por su parte, Antonio Castillo Rama, realizó una amena intervención basada en las características de la Transición en Cádiz, condicionada por la crisis económica de 1973 y la expansión de los astilleros. Este hecho aplazó a una década la reconversión industrial del sector, encareciéndola y situando a la provincia en una situación productiva delicada. Dicha coyuntura guarda conexión con las afirmaciones realizadas anteriormente por los profesores Soto Carmona y Redero San Román, sobre la supeditación de los problemas económicos a la estabilidad en el proceso político.

Las elecciones de todo este periodo estuvieron dominadas ampliamente por el PSOE en la mayoría de ciudades gaditanas, dada su tradición en la lucha antifranquista de la provincia. Asimismo, el PSA tenía en Cádiz su máxima representación, como sucede en la actualidad, y ambos partidos pactaron con el PCE tras las elecciones municipales de 1979, imposibilitando la gobernabilidad a UCD. A partir de ese momento, el crecimiento fulgurante de los socialistas contrastaría con la crisis del PCE, PSA y UCD. El bloque de las derechas se fue conformando, por otro lado, por la unión de AP y PDP.

Gonzalo Butrón Prida e Inmaculada Cordero Olivero, presentaron una ponencia sobre las primeras elecciones municipales democráticas en Huelva, incidiendo en la historia comparada, y en ese marco local y comarcal al que se referían algunas de las líneas de investigación propuestas en las ponencias de Carmen García Ruiz, Barragán Moriana, en su aportación conjunta con Francisco Acosta Ramírez, o del anterior ponente, Castillo Rama.

Varios autores como Luis Arranz, se han referido a los regímenes europeos desarrollados en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, para poner de manifiesto cómo las democracias exigen un proceso largo de implantación y casi nunca funcionan si se imponen de forma inmediata. La tarea de estos autores se centró en el estudio de la democracia postfranquista, correlacionándola con los impulsos desarrollados en este sentido desde finales del siglo pasado. Para ello realizaron un análisis de las distintas convocatorias electorales onubenses tras la muerte de Franco, en el que observaron la estabilidad de las elites políticas y de los resultados escrutados.

Pilar Ortuño Anaya, proveniente de la London School of Economics, está volcada actualmente en su actividad investigadora en archivos ingleses, donde estudia el apoyo en la oposición antifranquista que socialistas y sindicatos encontraron en sus correligionarios europeos durante el proceso previo a la Transición a la democracia en España. Estos apoyos provinieron, entre 1959 y 1977, del Parlamento Europeo, la Internacional Socialista, el Partido Laborista Británico y el Partido Socialdemócrata Alemán, por un lado, y de las confederaciones de sindicatos británicos, alemanes y la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, por otro.

Javier Tusell fue el encargado de cerrar el ciclo de conferencias durante la jornada de clausura del congreso, hablándonos de “La Transición española a la democracia: cuestio-



nes debatidas". En su intervención, llevó a cabo un repaso por los aspectos más debatidos y debatibles de la Transición que se han enumerado hasta ahora, y enunció otros campos de estudio que han merecido menos atención en el congreso, a pesar del reconocimiento explícito de su importancia por parte de todos los intervinientes; éstos son: el papel de la Iglesia y la religión en la política española y la socialización ciudadana; el terrorismo y los contactos con ETA; los servicios secretos; la política exterior, las Internacionales y la OTAN; la voluntad de tutela de la clase política y la desmovilización inducida por el gobierno,...

6. MESA REDONDA: LA TRANSICIÓN EN ALMERÍA, PROTAGONISTAS Y TESTIGOS

Por último, para cerrar el congreso, contamos con la presencia de cuatro de los máximos exponentes de la política almeriense durante la Transición a la democracia: D. Antonio Maresca (PSOE); D. Fausto Romero, (Izquierda Democrática y UCD, más tarde); D. Andrés García Lorca (AP), y D. Fernando Navarrete (PSA). Dichas personalidades participaron con sus vivencias personales y experiencias a la cabeza de sus respectivos partidos, en la mesa redonda moderada por el Dr. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, director del congreso. La ausencia del concejal comunista en aquellos momentos, D. José Antonio Guerrero Villalba, hizo que el PCE no tuviera representación en la mesa, aunque sí la tuviese en el momento histórico al que nos referimos.

La charla-coloquio giró en torno a tres ejes vertebradores: la situación social y política tras la muerte de Franco; la constitución de los ayuntamientos resultantes de las elecciones municipales de 1979 y la polémica cuestión autonómica.

Respecto a la primera de estas cuestiones, donde afloró más la situación personal de cada uno, las opiniones fueron variadas:

Antonio Maresca interpretó la Transición como la consumación del agotamiento político del régimen tras la muerte de Franco, que ya se había manifestado tras el asesinato de Carrero Blanco. Reseñó también el asesinato de Javier Verdejo como hecho significativo para los almerienses y la movilización social en esos momentos. Su sensación personal fue la de una Transición “del pueblo”, donde el componente somático, de contacto entre los cuerpos en libertad, fue muy importante.

Fausto Romero aludió a los últimos fusilamientos del Franquismo, contra los que se produjeron manifestaciones internacionales, y al “atentado providencial” contra Carrero Blanco, como los dos hitos del momento. Por otra parte, resaltó la influencia del entorno familiar de Franco en el gobierno español a partir del empeoramiento de su estado físico en 1973, aproximadamente.

Considera que fue un error no plantearse la opción republicana, en su momento, una vez superados los cambios fundamentales de la transición política, y achaca a este hecho el importante papel jugado por el rey constitucional en que se convirtió, a partir del 23-F, Juan Carlos I, un aspecto en el que coincide con Fernando Navarrete.

Finalmente, aludió a las reuniones de los partidos de la oposición antifranquista de Almería durante esos años y al papel protagonista del PCE y CC.OO. en la movilización popular en las calles, como artífices de la ilusión por la democracia.

Andrés García Lorca, formado en el humanismo cristiano con Cruz Martínez Esteruelas, se refirió a los movimientos y asociaciones demócrata-cristianas (JEC), existentes en aquellos momentos en Almería y a la Unión del Pueblo Español de Adolfo Suárez, a la que él pertenecía. Asimismo, asumió su relación con los tecnócratas locales y la ausencia de cultura política entre la gente “normal” (educada en el seno del régimen). Finalmente, nos habló de su filiación con AP, como partido de centro-derecha, con el que se presentó como candidato a la convocatoria electoral municipal de 1983.

Fernando Navarrete destacó el papel del Colegio Universitario en la oposición a la dictadura y la Transición, y las reuniones en su casa, a las que se refería Fausto Romero, para recibir las noticias que Miguel Ángel Arredonda traía de la Plataforma de Convergencia



Democrática. Para él fueron el 23-F y la movilización estudiantil los hitos de una Transición que estuvo marcada, en los primeros momentos, por una violencia aún mayor que la experimentada los dos últimos años de la dictadura, debido posiblemente a la inseguridad y la incertidumbre política con que se vivía.

Respecto a *los primeros ayuntamientos constituidos tras el Franquismo*, Antonio Maresca recordó la escasa militancia del PSOE, con apenas 600 miembros (algo más de 700 tras la fusión del PSP en 1978), los momentos de entusiasmo y la sensación de que era el pueblo quien iba a gobernar, pese al miedo a presentarse a las listas electorales y la presión de la Guardia Civil a las puertas de los mítines.

Fausto Romero, ganador de las elecciones de 1979, no llegó al gobierno local con la UCD debido al pacto de las izquierdas (PSOE-PSA-PCE), pero, aún así, rememoró los comicios con el entusiasmo de aquellos momentos, en los que se hicieron las primeras campañas por los mercados y existía un expreso deseo de cambio, manifestado en la participación en programas radiofónicos, el traslado de la sede de UCD,... Respecto a la crisis general de su partido, la achacó a su constitución como una entelequia formal ideada desde el poder.

Andrés García Lorca rozó la hilaridad describiéndonos la subida de Fraga a Tahal con objeto de consolidar los escasísimos apoyos con los que contaba su partido a la altura de 1979, basados en un grupo de jóvenes y “cuatro nostálgicos”. La derecha solo ganó en un pueblo y nadie quería ser candidato, por lo que tuvo que formarse una “Coalición Popular” para obtener alguna representatividad. No obstante, en 1983, serían ya electos los primeros miembros de AP en el Ayuntamiento de Almería.

Por otra parte, García Lorca incidió en la idea acerca del poder que los presupuestos de un partido tienen para recabar apoyos y criticó esa imagen de transparencia y buena gestión de la primera legislatura de izquierdas, que defendieron Maresca y Navarrete, aludiendo al desprecio con que trataron a los populares.

Fernando Navarrete participó en ese primer gobierno municipal, al que califica como emprendedor, sobre todo en materia cultural, promoviendo cambios sustanciales en la vida almeriense y, sobre todo, teniendo en cuenta que durante muchos años no contaron con ningún presupuesto. Lo que tenían claro, como dijo Antonio Maresca, es que tenían una gran responsabilidad, dada la ilusión que la ciudadanía había depositado en ellos, y que tenían que ser más honrados que los políticos franquistas. Con esta idea cambiaron el concepto de gobernabilidad, haciendo participar a un pueblo que votó las listas del PSOE en la mayor parte de los ayuntamientos provinciales (clase política actual).

Con respecto a la **cuestión autonómica**, el primero en hablar, Fausto Romero, habló del cinismo del dirigente andaluz de la UCD, Manuel Clavero Arévalo, incapaz de reconocer la existencia de 17 gobiernos autonómicos en el territorio del estado, y de la ineptitud del gobierno de Suárez para tratar la autonomía andaluza, planteando la salida del artículo 143, frente a la habilidad con la que se acordó el Estatuto de Guernica, o se reconoció el catalán.

A la obtusa pregunta del referéndum, Almería respondió con un 42´35% de apoyos frente al 55´8% de media andaluza, contando la totalidad del censo, no de los votantes reales. Tras dejar año y medio de reflexión por medio, se repitió el plebiscito, de forma

vergonzosa para Romero, ya que Suárez había interpuesto una moción de confianza en el Congreso. Finalmente, los votos que le proporcionaron PSA, PSOE y UCD, tuvieron que pagar el precio del voto a la autonomía en Almería por el art.151.

Antonio Maresca destacó el hecho de que UCD trajera interventores pagados de fuera para las mesas de la votación autonómica. Por un lado se tenía miedo, y por otro certeza, de que en Andalucía no progresaría la propuesta autonómica, lo cual podría obstaculizar el proceso de integración europea.

En el trasfondo del referéndum existía una pugna por el poder político muy fuerte, por lo que los intentos fraudulentos de contabilizar votos del censo, pertenecientes a difuntos, fue constante. No obstante, mientras que la UCD, con Fausto Romero a la cabeza, llegó a plantear una unión con Murcia antes que la andaluza, el PSOE criticó los intentos de corromper los resultados y defendió en la Audiencia Nacional cada voto en apoyo del Estatuto.

Por último, tras una breve intervención de Andrés García Lorca delimitando la escasa participación de AP en la cuestión autonómica, fue Fernando Navarrete quien cerró la mesa aludiendo al episodio de la noche del 28-F, como una profunda amargura. Sin embargo, Navarrete dijo, frente a las cifras ofrecidas por Romero, que el número de votantes que respaldó la autonomía andaluza en Almería no difirió tanto del resto de las provincias. Su crítica radicó en la ley electoral creada desde el gobierno con intereses centralistas, como demostraron unas exigencias censales que se prestaban, como dijo Maresca, al fraude, y no se practicaron ni en Cataluña ni en el País Vasco. Su explicación se remonta a la II República, cuando Andalucía no pudo votar por su autonomía al adelantarse el golpe de estado del 18 de julio a la convocatoria plebiscitaria de septiembre.

El NO de Almería en 1980, vino determinado, por tanto, por la no revisión de los censos por parte de unos ayuntamientos en crisis, que no anotaban las bajas de población por fallecimiento o cambio de residencia, teniendo en cuenta, además, las migraciones masivas de almerienses durante las décadas anteriores.

El PSOE tenía preparada la repetición del referéndum, pero se esperó por la delicada situación que se vivía contra los almerienses tras la primera votación; lo que hubiera provocado una nueva renuncia a la unidad andaluza. Finalmente, los andalucistas apoyaron la moción de confianza de Suárez a cambio de inversiones económicas en Andalucía (primer PAI) y del recurso al art. 144, con objeto de que ninguna provincia quedara descolgada del proceso autonómico global. Más tarde sería el PSOE quien, tras ganar las elecciones, criticara al PSA por no apoyar el art.151, sin reconocer su papel en el desbloqueo de la autonomía y el carácter pragmático de la resolución por el 144.

7. CONCLUSIONES

La Transición a la democracia en España debemos contemplarla como un proceso de singular importancia en la historia reciente de nuestro país, al que la historiografía ha soñado dividir en dos fases bien diferenciadas, y no especialmente detalladas en el congreso,

cuales son: el proceso eminentemente político de cambios institucionales y la consolidación posterior del régimen democrático.

La primera fase ha sido, sin lugar a dudas, la que ha centrado la atención de los investigadores, y de ahí el debate sobre la necesidad de fecharla o al menos periodizarla y delimitarla mediante una cronología aproximada. Existen, a su vez, una serie de antecedentes que condicionaron el desarrollo de los setenta; nos referimos a la crisis política interna del Franquismo, a su desacreditación exterior en el marco de la “tercera ola de democratizaciones” y al polémico proceso de apertura o liberalización económica, legislativa, moral y social desde 1974, aproximadamente, al que Antonio Nadal, entre otros congresistas, encontraba múltiples reticencias, por no ser más que un maquillaje o lavado de cara manifestado en el amago de crear una “ley de asociaciones políticas”. Estas reformas serían desarrolladas, no obstante, a partir de 1976, con la progresiva instauración de instituciones democráticas, ratificadas en el marco constitucional de 1978.

La Transición española va a estar caracterizada por la vía de la transacción o el consenso acordado, que también ha dado lugar a múltiples críticas a lo largo de estas jornadas. Sin embargo, no podemos dejar de admitir que persistieron elementos de continuidad del régimen anterior en el aparato de poder que dirige el cambio político, encabezado por Adolfo Suárez, aunque presionado, no obstante, por la movilización social en las calles y la oposición antifranquista.

En los años previos a la muerte de Franco se habían producido una serie de transformaciones básicas para entender la sociedad española de 1975: los tecnócratas intentarían contrarrestar la pésima política de los gobiernos de la autarquía, evidenciada por Antonio Cazorla Sánchez, propiciando la creación de una sociedad y una economía de consumo, basadas en la mecanización y tecnificación del trabajo, la diversificación laboral y la terciarización, que pretendían subordinar las libertades vetadas durante la dictadura a las satisfacciones que trajo el aumento medio del nivel de vida. La estructura de la población también estaba cambiando, debido al crecimiento demográfico experimentado con el “baby boom”, a la progresiva urbanización derivada del éxodo rural, y a las migraciones a los centros industriales del interior y los horizontes europeos (Alemania, Francia y Bélgica, fundamentalmente, entre los almerienses). Los resultados, en definitiva, del Plan de Estabilización de 1959 y de la liberalización de la economía, redundaron en la aparición de las clases medias en España y de una burguesía empresarial (como contrapartida de los antiguos propietarios agrícolas), conectada, como hemos visto, a federaciones empresariales y las demandas sindicales de los obreros.

Estos cambios influirían también en el cambio de mentalidad experimentado durante la Transición, gracias a la conjugación del liberalismo económico con los nuevos movimientos sociales. El sindicalismo obrero, instigador de las huelgas y conflictos laborales, se uniría a las asociaciones universitarias, el movimiento feminista, las reivindicaciones nacionalistas (de las que no se habló demasiado en el Congreso, con las excepciones de Fernando Arcas Cubero y Javier Tusell) y el nuevo reformismo católico.

Con la Iglesia sucedió algo parecido al fenómeno experimentado dentro del aparato de poder del estado franquista. Sin embargo, el enfrentamiento entre las viejas familias políti-

cas más inmovilistas y fascistas, los miembros del búnker, tildados con el sobrenombre de “espíritu del 18 de julio”, y los aperturistas, caracterizados por el “espíritu del 12 de febrero”, no significaba que éstos sectores desearan la disolución del régimen. Por el contrario, en la institución eclesiástica sí que aparecieron voces, influenciadas por el Concilio Vaticano II, en contra del apoyo prestado a la dictadura por las altas jerarquías más conservadoras, apoyadas en los papas Pío XI y Pío XII, que nunca condenaron las ejecuciones. Los casos de los “curas rojos” y la iglesia vasca, apenas mencionados, son ejemplos de lucha democrática, en la que se involucraron los nuevos pontífices Pablo VI y Juan XXIII, que llegaron a pedir clemencia por las penas imputadas en el “Proceso de Burgos”.

Los elementos que opusieron mayor resistencia al cambio serían, sin duda, el ejército, cuya influencia (como la de la Iglesia), llegaría incluso a la redacción del texto constitucional (TUSELL, 1996:120-136), y esa parte de la población que seguía apoyando por afinidad ideológica al régimen. Su poder se vería legitimado por la existencia silenciosa, como explícita Antonio Cazorla, de esa mayoría social abúlica, aún atemorizada por los recuerdos de la guerra civil y recelosa ante la modernización (que también nos recordaba Antonio Maresca al referirse a las elecciones de 1979). Ese ambiente de terror al que se refería Antonio Nadal, empezó a difuminarse con la formación de una oposición organizada en la Junta, la Plataforma de Convergencia Democrática y la posterior “Platajunta”, cuya actuación, sin embargo, fue más que modesta debido a su profunda división interna, en opinión de Fernando Navarrete.

Éstas son, por tanto, algunas de las referencias cruzadas que se han planteado en el marco general de este congreso, de una calidad científica innegable y de un interés para la ciudadanía aún mayor, al referirse a uno de los periodos más determinantes en la conformación de nuestra sociedad y actual marco de libertades.

La investigación tiene ante sí el apasionante universo de conocimiento que nos abre la Historia del Tiempo Presente, con nuevas fuentes y metodologías de estudio y un tema sobre la mesa para debatir: la Transición democrática en España y aquellos aspectos que quedaron pendientes de ser abordados en ulteriores congresos.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ARENDRT, Hannah (1981), *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza Editorial.
- ARÓSTEGUI, Julio et alii (1999), *Historia de España, Siglo XX, 1939-1996*. Madrid, Cátedra.
- CACIAGLI, Mario (1986), *Elecciones y partidos en la Transición española*. Madrid, CIS-Siglo XXI.
- CARR, R., y FUSI, J.C. (1979), *España, de la dictadura a la democracia*. Barcelona, Planeta, 1979.
- CASTILLO RAMA, Antonio (1999), *La Transición en Cádiz (1975-1982): aspectos políticos y electorales*. Cádiz, Quorum Libros Editores.
- CORDERO OLIVERO, Inmaculada et alii (1996), *Los transterrados y España: un exilio sin fin*. Huelva, Universidad de Huelva.

- COTARELO, Ramón (comp.) (1992), *Transición política y consolidación democrática, 1975-1986*. Madrid, C.I.S.
- DÍAZ BARRADO, Mario P. (1998), *Historia del Tiempo Presente: teoría y metodología*. Badajoz, Universidad de Extremadura-Instituto de Ciencias de la Educación.
- GARCÍA RUIZ, Carmen Rosa (1999), *Franquismo y Transición en Málaga (1962-1979)*. Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- GRAMSCI, Antonio (1992), *La política y el estado moderno*. Barcelona, Planeta.
- HUNTINGTON, Samuel F. (1994), *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Barcelona, Editorial Piados Ibérica, S.A.
- JULIÁ, S., PRADERA, J., PRIETO, J. (coords.) (1996), *Memoria de la Transición*. Madrid, Taurus.
- LEMUS LÓPEZ, Encarnación, "La Transición del consenso" en LEMUS LÓPEZ, E. y ÁLVAREZ REY, L. (1998), *Historia de Andalucía Contemporánea*. Huelva, Universidad de Huelva.
- LINZ, Juan José (1996), *La quiebra de las democracias*. Madrid, Alianza Editorial.
- MARAVALL, José.Mª (1981), *La política de la Transición 1975-1980*. Madrid, Taurus.
- MONTERO, J. R. y LINZ, J. J. (eds.) (1986), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los ochenta*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- PÉREZ DÍAZ, Víctor, (1993), *La primacía de la sociedad civil. El proceso de formación de la España democrática*. Madrid, Alianza Editorial.
- PÉREZ SERRANO, Julio (1992), *Cádiz,... cambio económico y modelo demográficoº Andalucía contemporánea*. Cádiz, Universidad de Cádiz.
- PREGO, Victoria (1995), *Así se hizo la Transición*. Barcelona, Plaza y Janés.
- REDERO SAN ROMÁN, Manuel (1994), *La Transición a la democracia en España*. Revista *Ayer* Nº 15. Madrid, Marcial-Pons Librero y A.H.C.
- SECO SERRANO, Carlos (1989), *Juan Carlos I*. Madrid, Anaya.
- SOTO CARMONA, Álvaro et alii (1998), *Historia de la Transición y consolidación democrática en España* (II). Madrid, UNED-UAM.
- TEZANOS, José Félix et alii (1989), *La Transición democrática española*. Madrid, Ed. Sistema.
- TORTELLA, Gabriel (1994), *El desarrollo de la España contemporánea*. Madrid, Alianza Universidad.
- TUSELL GÓMEZ, Javier y SOTO CARMONA, Álvaro (eds.) (1996), *Historia de la Transición (1975-1986)* (I). Madrid, Alianza Editorial.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (1999), "La Transición democrática y el gobierno socialista" en *Historia de España en el siglo XX*. Tomo IV. Madrid, Editorial Taurus.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.) (1991), "Transición y democracia 1973-1985" en *Historia de España*. Tomo X (II). Barcelona, Labor.